

## **Mensaje de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, en la II Conferencia Internacional sobre Medidas Coercitivas Unilaterales. Ginebra, 9 de abril del 2026**



### ***Mensaje de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, en la II Conferencia Internacional sobre Medidas Coercitivas Unilaterales. Ginebra, 9 de abril del 2026***

**Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 9 de Abril de 2026**

Estimado Volker Türk, alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

Estimada Alena Douhan, relatora especial sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en los derechos humanos:

Distinguidos participantes en esta importante Conferencia:

Hace pocos días, la llegada de un buque petrolero ruso a puerto cubano fue titular noticioso en todo el mundo. Cientos de medios siguieron la ruta del tanquero con inusual interés. Cumplía más de tres meses el bloqueo energético a Cuba, es decir, la amenaza de aplicar medidas coercitivas a cualquier país que, en uso de sus prerrogativas soberanas, exporte combustible a Cuba.

Frente al criminal propósito de asfixiar nuestra economía, las 100 mil toneladas de combustible del barco Anatoly Kolodkin se convirtieron en un hecho absolutamente extraordinario, que el pueblo cubano celebró de todas las maneras posibles.

¿Por qué? ¿Cuándo un acto tan común entre naciones soberanas se transforma en un suceso tan extraordinario? La respuesta es muy sencilla: cuando se castiga a todo un pueblo, privándolo de recursos y medios esenciales para su sostenimiento, con el criminal propósito de hacer estallar su economía.

Cuba es víctima de un castigo colectivo prolongado que pretende arrodillar a su pueblo por hambre, enfermedades y duras carencias de insumos básicos. Esta política de asfixia se suma a 65 años de la guerra económica, comercial y financiera más severa y prolongada aplicada contra país alguno, que ha sido codificada a través de un minucioso y perverso sistema de medidas coercitivas unilaterales, diseñado para provocar un estallido social y violentar el orden constitucional legítimamente establecido por los cubanos en ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación.

Al impedir la llegada de combustible a Cuba, el gobierno de Estados Unidos viola de manera flagrante, deliberada e injustificada los derechos humanos de todo un pueblo, así como la libertad de comercio de terceros países.

En Cuba, se están viviendo prolongados cortes diarios de electricidad, desabastecimiento de agua y gas licuado, lo que convierte en un agobio la realización de las labores domésticas.

Más de 96 mil cubanos, incluidos 11 mil niños, se encuentran a la espera de cirugías, debido a la falta de electricidad y a pesar del esfuerzo de las instituciones de salud en función de encontrar soluciones. Más de 16 mil pacientes que necesitan radioterapia y 2 mil 888 que dependen de hemodiálisis están afectados por la paralización de servicios que requieren estabilidad energética.

Los centros escolares y universitarios han tenido que reajustar sus programas de estudios y acudir a modalidades semipresenciales para garantizar la continuidad del proceso docente educativo. El transporte público y privado se encuentra prácticamente paralizado por falta de combustible. El sistema empresarial y la producción de alimentos han sido duramente impactados e incapacitados para garantizar insumos básicos.

Más allá de estas cifras, es imposible contabilizar el agotamiento físico y psicológico, las carencias diarias, la posposición de los sueños y la guerra mediática a la que se somete, solo por maldad, a un pueblo noble, resiliente y solidario como el nuestro.

¿Qué país puede vivir y desarrollarse bajo esta presión? ¿Qué derecho tiene la principal potencia económica mundial de cometer semejante abuso contra un pequeño país en desarrollo?

Permitirán las Naciones Unidas los Estados soberanos que se agravie el Derecho Internacional y se intente regresar a épocas de vasallaje, barbarie colonización y esclavitud?

Desde las instituciones internacionales debemos hacer mucho más para denunciar y enfrentar las medidas coercitivas unilaterales que se imponen y refuerzan, no solo contra Cuba, sino también contra numerosos países en desarrollo.

Esta Conferencia Internacional es una oportunidad para visibilizar su impacto y realizar propuestas orientadas a la acción. Desde Cuba, impulsamos la creación de un Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos, conformado por varios expertos, que brinde una atención más amplia y especializada a este tema.

Abogamos igualmente, por la adopción de un instrumento internacional jurídicamente vinculante, que demande el levantamiento inmediato de estas medidas y la rendición de cuentas de los responsables.

A pesar del adverso contexto actual, Cuba confía y apuesta por el multilateralismo y la diplomacia, como las únicas herramientas eficaces para el mantenimiento de la paz, la convivencia civilizada y el desarrollo sostenible.

Desde esta pequeña nación que resiste con dignidad el acoso del bloqueo en todas sus agresivas variantes, agradezco profundamente las muestras de solidaridad internacional y apoyo que hemos recibido en estas horas difíciles.

Agradezco al Alto Comisionado Volker Turk, a los titulares de mandatos entre otros expertos internacionales, por su firme oposición al bloqueo contra Cuba y la denuncia sistemática de su ilegalidad y del impacto incalculable en los derechos humanos de las cubanas y los cubanos.

Les aseguro que el pueblo cubano no olvidará a los que, frente al atropello y el chantaje, se colocaron del lado de la justicia y alzaron sus manos y voces, sin miedo, para defender el derecho de este heroico pueblo a vivir y a elegir soberanamente su destino.

Del mismo modo, les aseguro que el pueblo cubano defenderá, frente al apetito voraz del imperio que nos agrede, cada palmo del suelo patrio. La determinación de cubanas y cubanos para defender

nuestra absoluta soberanía, es total.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**  
**2026 © Palacio de La Revolución**